

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 216-1/

VISTOS :

La renuncia presentada por don **CARLOS ALBERTO CACERES SANDOVAL**, a contar del 14 de Agosto de 2000 al cargo que desempeña en la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas; lo convenido con el Decanato de la Facultad de suprimir el puesto al vacar, por creación adelantada de otro similar ítem 000004; lo dispuesto en el artículo N°77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 14 de Agosto de 2000, la renuncia presentada por don **CARLOS ALBERTO CACERES SANDOVAL**, al cargo de Profesor Asociado D.N., que desempeña en la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas.
- 2º Suprímase a contar desde la misma fecha el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 935162, que ocupaba el señor Caceres Sandoval en la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Agosto de 2000.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**